

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a superior en dietética

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 036/2023

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su principal función el seguimiento y consejo dietético, educación nutricional, motivación y promoción de un estilo de vida saludable; así como el procesamiento de datos informáticos, actualización de bases de datos y cuadernos de recogidas de datos electrónicos dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC09 Nutrigenómica. Síndrome Metabólico, concretamente para el desarrollo del ensayo clínico con código SAN-ALI-2017-01.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. José López Miranda

Departamento / Grupo: GC09 Nutrigenómica. Síndrome Metabólico / UGC Medicina Interna.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos: No

Condiciones de trabajo:

| | |
|--|---|
| Prestaciones | 1.566,45 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,10% de retribución variable vinculado a objetivos. |
| Tipo de contrato | Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación). |
| Duración | Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria. |
| Periodo de prueba | 6 meses |
| Jornada | 100% (40 horas/semana) |
| Fecha prevista de inicio del contrato | junio/2023 |

Funciones a realizar

- Participación en la logística de los proyectos de investigación y ensayos clínicos de la UGC.
- Procesamiento de datos informáticos, actualización de bases de datos, eCRF.
- Atención y preparación del material dietético de los ensayos activos.
- Resolución de discrepancias (queries) en estudios clínicos de la UGC.
- Atención y preparación de visitas de monitorización (físicas y remotas), resolución de discrepancias (queries).

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Título de Ciclo Formativo Grado Superior en Dietética y Nutrición.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Ciclo Formativo Grado Superior en Dietética y Nutrición.
- 2) Experiencia mínima de al menos 2 años en Seguimiento Nutricional de pacientes en ensayos clínicos.
- 3) Formación acreditada en Buenas Prácticas Clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos, así como fotocopia del NIF o NIE. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable, adicional a la requerida en los requisitos mínimos, en: (hasta un **máximo de 4,5 puntos**).
 - Estudios de investigación en alimentación y salud a nivel hospitalario (se concederá 0,5 puntos por cada tres meses, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - Estudios de investigación en Diabetes y tecnología (se concederá 0,5 puntos por cada tres meses, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - Manejo de historias clínicas electrónicas (se concederá 0,25 puntos por cada tres meses, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
 - Manejo de cuadernos electrónicos y entrada de datos (se concederá 0,5 puntos por cada tres meses, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - Uso de FFQ electrónicos en grandes bases poblacionales (al menos 500 pacientes) y sistemas de lectura digital (se concederá 0,5 puntos por cada tres meses, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 1 punto**).



- 2) Participación previa acreditada en ensayos clínicos hospitalarios (0,25 puntos por participación hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Formación continuada en nutrición y dietética, obesidad y diabetes. (0,1 puntos por cada 25 horas hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 (acreditación mediante título al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, **con un máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

| | Día | Mes | Año | Horas |
|--------------|-----|-------|------|---------|
| Fecha Inicio | 07 | Junio | 2023 | 00.00 h |
| Fecha Fin | 16 | Junio | 2023 | 23.59 h |

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 07 de junio de 2023

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

**LOPEZ
MIRANDA JOSE
- 30477760T**

Firmado digitalmente
por LOPEZ MIRANDA
JOSE - 30477760T
Fecha: 2023.06.06
12:56:39 +02'00'